

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4620 *Resolución de 22 de abril de 2014, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Afes Técnicas de Tasación, S. A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 15 de abril de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.a) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja, por renuncia, de Afes Técnicas de Tasación, S.A., que mantenía el número de codificación 4446.»

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.